ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Dirección de Ingresos

Informe de avance de estimados del tercer trimestre del Programa Operativo Anual de Dirección de Ingresos 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027

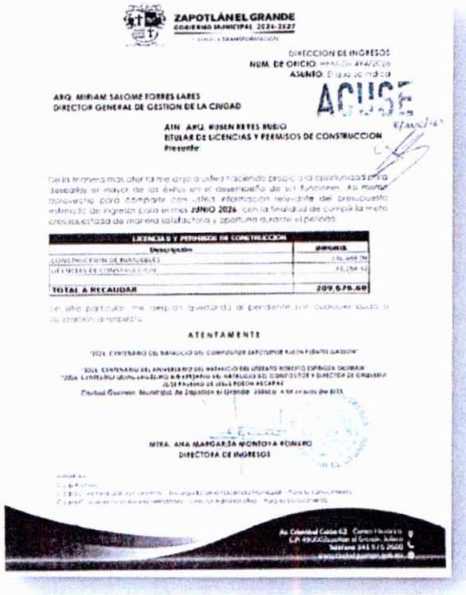
Objetivo: Asegurar la sustentabilidad financiera a través de la actualización reglamentaria, de padrones de contribuyentes y el fortalecimiento de mecanismos para mejorar los ingresos, abatir el rezago y fortalecer las finanzas públicas municipales.

a) Gestión y coadyuvancia para impulsar la modificación la Ley de Ingresos, así como vigilar el debido cumplimiento y aplicación de la misma, mediante la supervisión a las áreas generadoras de ingresos, monitoreando comparativos mensuales de cada área a efecto de garantizar el cumplimiento de metas presupuestales.



- En el contexto de la aprobación y publicación de la Ley de Ingresos 2026, consecutivamente en base al planteamiento efectuado en el POA de la Dependencia, aplicando los controles y monitoreo de recaudación municipal en el que se visualizan los conceptos de ingresos y montos recaudado comparativos con el mismo mes del ejercicio fiscal anterior para la generación de estadística, se informa hubo un decremento del 1.07% para el segundo trimestre con respecto al periodo 2025.

- De acuerdo al POA 2026, fue generada la vinculación con las Dependencias responsables de la recaudación de ingresos, a efecto de aplicar la estrategia establecida en el PMDG 2024-2027, generando desgloses de ingreso mensual, monitoreos de avance, en los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, así como los montos de Participaciones Federales y Estatales, a efecto de mantener la certidumbre en los flujos de efectivo, para el cumplimiento de los compromisos de la Administración Pública Municipal, manteniendo coadyuvando a mantener el equilibrio presupuestal durante el periodo 2026.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

DIRECCION DE INGRESOS
NUM. DE OFICIO:
ASUNTO:

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD

ACUSE

ATN: ARQ. HUSEN REYES RUBIO
ENCARGADO DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION
Presente

Por la presente me dirijo a usted haciendo propicia la oportunidad para saludarlo, al mismo tiempo de los éxitos en el desempeño de sus funciones. Así mismo, conducto para compartir con usted información relevante del presupuesto estimado de ingresos para el mes **JUNIO 2026**, con la finalidad de cumplir la meta calendarizada de ingresos establecida y poder dar el debido seguimiento.

LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION	
Descripción	IMPORTE
CONSTRUCCION DE INMUEBLES	136,488.08
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	73,188.52
TOTAL A RECAUDAR	209,676.60

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2024, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR JAPONESE KAZUO FUENTES GASSON"

"2024, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPARZA ZACARIAS"
"2024, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JESÚS PIMENTEL DE LEÓN POZOS ARCAPAS"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 14 de mayo de 2026

MTRA. ANA MARGARITA MONTOYA ROMERO
DIRECTORA DE INGRESOS

Av. Colonial Casco 62, Centro, Horario
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono (341) 575 2500



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD

LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION	
Descripción	IMPORTE
CONSTRUCCION DE INMUEBLES	136,488.08
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	73,188.52
TOTAL A RECAUDAR	209,676.60

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Descripción	IMPORTE
LICENCIAS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS	79,691.97
ALINEAMIENTO	13,860.00
DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL	20,376.30
OTROS SERVICIOS SIMILARES	268,867.84
LICENCIA DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD	8,074.50
LICENCIA DE URBANIZACION	221,320.59
INFRAESTRUCTURA EN LA VIA PUBLICA	451.50
CONSTANCIAS O COPIAS CERTIFICADAS, (ORDENAMIENTO	47,284.46
DICTAMENES, TRAZO, USO Y DESTINO	156,448.50
TERRITORIAL)	3,548.00
MULTAS-INFRACCIONES (ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	49,219.71
TOTAL A RECAUDAR	869,343.37

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	
Descripción	IMPORTE
OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (MEDIO AMBIENTE)	49,387.00
OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS (ECOLOGIA)	21,024.00
TOTAL A RECAUDAR	70,411.00

TOTAL A RECAUDAR	1,149,430.97

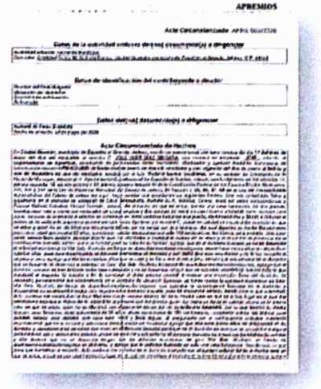
b) Campaña de actualización permanente del registro municipal de contribuyentes, mediante la activación del programa de depuración de padrones de contribuyentes, que coadyuve a garantizar la mejora continua en el control de las obligaciones fiscales.

- En coordinación con las Dependencias de Apremios y Padrón y Licencias, se estima que para el cierre del tercer trimestre se realice un avance del **25%** del programa de depuración del padrón de **Vía Pública** y **Licencias Municipales,** generando las bajas administrativas correspondientes, con fundamento en el artículo 141 de le Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 11 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande.









c) Renovación de los convenios de colaboración administrativa con el Gobierno del estado de Jalisco en materia de Intercambio de Información Fiscal de padrones e Impuesto Predial.

- En coordinación con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la Dirección General de Ingresos Coordinados, de la Subsecretaria de Ingresos adscrita a la secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 14, fracción XIV artículo primero y segundo transitorios del Reglamento Interno de la secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco se certifica que los tres convenios en los que se colaboran quedaron debidamente renovados.

Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Estado y su Reglamento, publicados en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" en fecha 25 de febrero de 2025.

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal en fecha 29 de abril de 2025.

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial en fecha 29 de abril de 2025

d) Fortalecimiento de Ingreso propio municipales a efecto de coadyuvar en el aumento de participaciones Federales y Estatales, que impulsen al alza los ingresos totales.

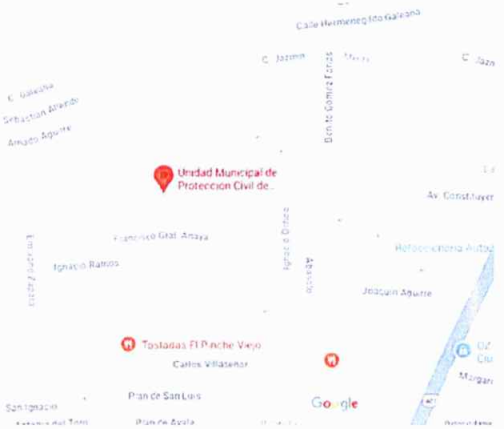
- Durante el tercer trimestre de este ejercicio fiscal 2026 se reflejó una recaudación acumulada de **$563,604,394.41** (Quinientos sesenta y tres millones seiscientos cuatro mil trecientos noventa y cuatro pesos 41/100 M.N, importe que representa un decremento del **1.05 %** en comparación con el ejercicio fiscal anterior 2025, estimado que se desglosa en la siguiente tabla y se visualiza en el siguiente gráfico.

DESCRIPCION	3ER TRIMESTRE 2025 RECAUDADO	3ER TRIMESTRE 2026 RECAUDADO
IMPUESTOS	$105,820,885.76	$118,676,362.35
DERECHOS	$64,872,773.68	$64,364,605.44
PRODUCTOS	$11,216,640.34	$11,783,897.51
APROVECHAMIENTOS	$7,869,097.37	$8,999,547.15
PARTICIPACIONES	$345,501,729.11	$359,779,981.96
TOTAL	**$535,281,126.26**	**$563,604,394.41**



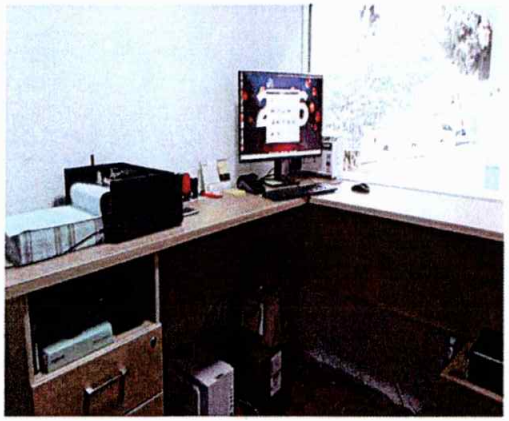
e) Programa de adquisición de equipo electrónico para recepción multipagos, así como la debida instalación en los puntos referidos.

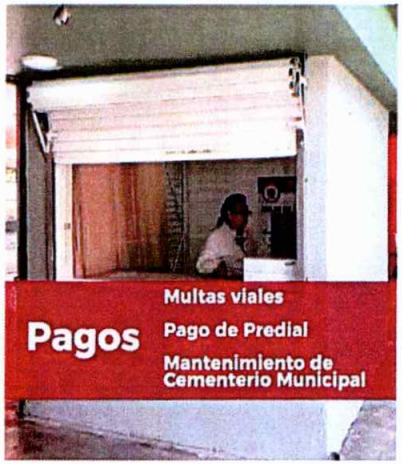
- En el 2025 completó la instalación de las 2 nuevas cajas de cobro ubicadas en la Unidad Venustiano Carranza y En la Unidad de Protección Civil

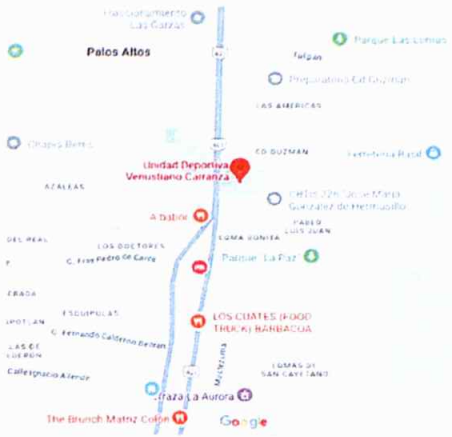












f) Programa de conectividad y enlace (interfaz) con el Sistema de Contabilidad Gubernamental Empress de las diferentes contribuciones municipales para fortalecer el control de los ingresos municipales.

- Se trabaja en generar la interfaz del programa actual el cual es Gobierno Electronico utilizado en el area de Ordenamiento Territorial, con el Sistema Integral de Ingresos (Empress) ya que actualmente son dos programas diferentes que no tienen relacion en comunicación.





g) Programa de monitoreo de funcionamiento de dispositivos de recepción de pagos de contribuciones, impuestos, derechos, productos y aprovechamiento para fortalecer la meta del ingreso propio municipal.

- Con la dispersión de cajas de receptoras de pago a lo largo de Municipio se logra ofrecer a la ciudadanía una opción de pago cerca al lugar de trabajo o vivienda, logrando descongestionar el tráfico vial en la zona centro y alcanzando una atención de pago no mayor a 5 minutos de fila.
- En la siguiente tabla se desglosa el porcentaje de recibos al 2er trimestre de este ejercicio fiscal 2026.

CAJA DE COBRO	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN
APREMIOS	0.90%
CEMENTERIO	2.31%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.04%
PLAZA ZAPOTLAN	3.53%
PROTECCION CIVIL	0.56%
RASTRO MUNICIPAL	0.80%
REGISTRO CIVIL	0.73%
SALUD MUNICIPAL	0.50%
SAPAZA	2.06%
TERMINAL MOVIL	0.84%
TESORERIA	77.10%
TIANGUIS MUNICIPAL	0.56%
TRANSITO MUNICIPAL	0.41%
USUARIO PAGOS POR INTERNET GOB-DIGITAL	4.69%
VENTANILLA UNICA	1.89%
VENUSTIANO CARRANZA	2.08%
	100.00%

h) Realizar invitaciones de pago, citatorios, notificaciones y requerimiento de adeudos, hasta el procedimiento administrativo de ejecución con la finalidad de acercar a la población para el debido cumplimiento de las diferentes contribuciones municipales.

- La recuperación de rezagos de contribuciones municipales que gestiona el departamento de Apremios ha trabajado con la emisión de citatorios, cartas invitación, requerimientos y notificaciones de adeudo de los diferentes conceptos.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Domicilio de Notificación:

Cuenta Predial:

ESTE MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
PRESENTE

CITATORIO A REGULARIZACIÓN

Derivado del análisis a los archivos con los que cuenta esta Autoridad Municipal, se desprende que usted es propietario del bien inmueble siguiente:

ubicado en este municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco identificado con la **Cuenta Predial** mismo que **cuenta con adeudo** pendiente de pago. Importe que usted puede ver actualizado ingresando a la página **https://cloud.digigram.gob.mx pagos en línea, Impuesto Predial**, pudiendo realizar su pago por medios electrónicos o **presentarse en las instalaciones de la oficina de Apremios Municipal**, sito en el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Colón número 62, Colonia Centro, en esta Ciudad, teléfono 3419752500 extensión 568, para conocer su importe actualizado, así como algunos beneficios que le pueden aplicar a realizar su pago.

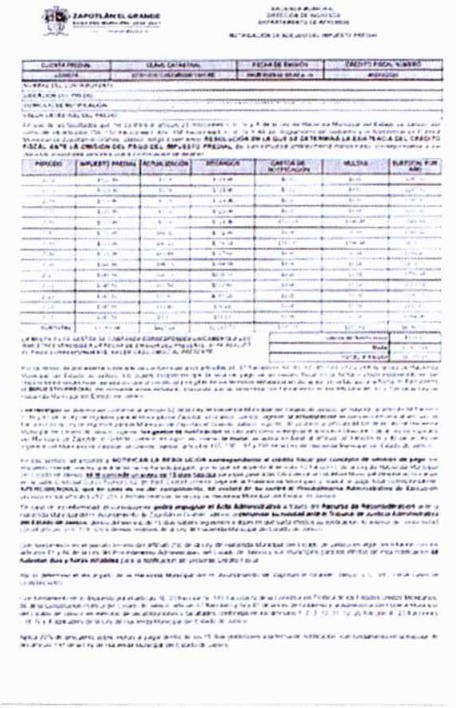
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, 31 fracción IV, 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 6°, fracción I, y 8° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas en los artículos 1, 2, 3, 13, 11, 12, 20 fracción II, IV, 23 fracciones I, X, 94, 97 y 100, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, **se le concede un plazo de 15 días hábiles** siguientes a la fecha de entrega del presente **para presentarse o para que realice el pago correspondiente**, de no pagar o presentarse en el término señalado, quedar a salvo las facultades de esta Autoridad para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución previsto en los artículos 212, 254 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E

2025, Año de los 150 Aniversarios del Natalicio de la Maestra Dolores Jiménez y Muro, Fundadora de la Escuela Normal Primaria, Maestra Josefina Vicencio de Zamora y del Centenario del Fallecimiento del Maestro Manuel M. Ponce

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 08 de abril de 2025

MTRA. ANA MARGARITA MONTOYA ROMERO
Directora de Ingresos de la Hacienda Municipal



ZAPOTLÁN EL GRANDE

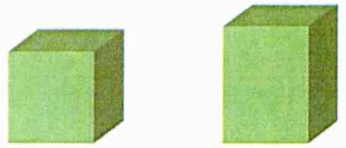


ZAPOTLÁN EL GRANDE

- Derivado de dichas acciones se estima que para el segundo trimestre se logró una recaudación acumulada por la cantidad de $15,659,326.31 (Quince millones seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos veintiséis pesos 31/100 M.N), importe que representa un incremento del 1.27 % en comparación con la recaudación de rezagos efectuada en el ejercicio fiscal anterior 2025. Recaudación que se visualiza en el siguiente gráfico y tabla.

DESCRIPCIÓN	3ER TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2026
REZAGOS	$12,263,101.39	$15,659,326.31

RECUPERACION DE REZAGOS
2025 vs 2026



3ER TRIMESTRE 2025 | 3ER TRIMESTRE 2026

LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

MTRA. ANA MARGARITA MONTOYA ROMERO
DIRECCIÓN DE INGRESOS

DIRECCION DE INGRESOS ZAPOTLAN EL GRANDE